

## ***Política de la Calidad***

El Centro Público Integrado Bajo Aragón tiene como propósito favorecer la empleabilidad, inserción y reinserción laboral de la población de su ámbito territorial a través de:

- La impartición de las ofertas formativas de las familias profesionales que tenga autorizadas y ofertas formativas que den respuesta a las demandas de las personas y de las organizaciones del entorno productivo
- La información y orientación profesional a estudiantes, trabajadores y demandantes de empleo.
- La participación en los procesos de evaluación y acreditación de competencias adquiridas por las personas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación
- El impulso de acciones y proyectos de innovación.
- La promoción y desarrollo de acciones de formación para los docentes y formadores en el desarrollo permanente de las competencias requeridas en su función.
- La colaboración con otras entidades en el análisis de la evolución del empleo y de los cambios tecnológicos y organizativos que se produzcan en el sistema productivo de su entorno.
- La información y asesoramiento a otros centros que imparten formación profesional.
- La colaboración en la intermediación laboral entre empresas y alumnado.
- Fomento de iniciativas que impulsen el espíritu emprendedor.
- El impulso y ejecución de iniciativas de formación profesional dual.
- El desarrollo de vínculos con el sistema productivo de su entorno comarcal para favorecer la consecución de los fines anteriores.

Para dar cumplimiento a todos estos fines la Dirección del centro, se propone liderar y promover la gestión más eficaz posible de todos los recursos materiales y humanos con los que cuente y de todos los procesos que intervienen en el cumplimiento de su propósito, alcanzando de manera progresiva y continua mayores niveles de calidad que sean objetivamente medibles, constatables y revisables, de modo que los grupos de interés vean cumplidas sus expectativas.

Además, en su actuación el personal del CPIFP trata proactivamente de:

- Establecer un clima de trabajo y de convivencia que favorezca el desarrollo de la educación y el respeto a las personas, ideas y opiniones tomando como base los principios de la inclusión, la igualdad y la no discriminación.
- Desarrollar en el alumnado autonomía personal, iniciativa, creatividad, capacidad de trabajo en equipo y habilidades sociales que le faciliten su adaptación en esta sociedad cambiante.
- Fomentar la solidaridad, el compañerismo, la responsabilidad, la honradez y la satisfacción por el esfuerzo y el trabajo bien hecho.

Alcañiz, junio de 2026

LA DIRECCIÓN